Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	31	OCTUBRE	2024

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	OCTUBRE	2024	al	31	OCTUBRE	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-4642-2023**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**GINETH XAMARA PIRAZAN ALARCON**	C.C. o NIT	40.046.965
Dirección	AV.1 No. 3-40	Ciudad	TUNJA
Celular	312 4446245	Dirección de correo electrónico	ginethpirazan@hotmail.com

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	97200042090	Banco	SUDAMERIS

			DÍA	MES	AA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	1	Diciembre	2023

Objeto del contrato

PRESTACIÓN SE SERICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA, PROMOCIÓN, DEFENSA , EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	13	y	0	Fecha de terminación	31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	**$ 61.815.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**
Lugar de ejecución	MUNICIPIOS TUNJA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	131223+ 119623+ +624+21724	Registro Presupuestal	9220823 +292324 +2812524

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PAG
Nombre del supervisor o interventor	DANIEL ALBERTO DIAZ ANGARITA	C.C. o NIT	74.423.429
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	dandiaz@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	2	Julio	2024	Fecha de aprobación	16	Julio	2024

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza	600 47 994000070734

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	30	Abril	2025	$ 6.181.500,00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 12.363.000,00
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	30	Abril	2025	$ 6.335.100,00
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2023	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 12.670.200,00
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☐	N/A ☑	**Adiciones**	Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición

Prórroga No. 1 hasta				$ 1.536.000,00	**$ 63.351.000,00**
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
				$ 0,00	**$ 63.351.000,00**
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición
				$ 0,00	**$ 63.351.000,00**
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción
				$ 0,00	**$ 63.351.000,00**

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **GINETH XAMARA PIRAZAN ALARCON** con número de C.C. o NIT **40.046.965** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	OCTUBRE

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320.700,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 581.800,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **DANIEL ALBERTO DIAZ ANGARITA** con número de C.C. o NIT **74.423.429** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **GINETH XAMARA PIRAZAN ALARCON** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
1º. Pago	Diciembre	30	$ 4.755.000,00
2º. Pago	Enero	30	$ 4.755.000,00

Pagos	3º. Pago	Febrero	30	$ 4.755.000,00
	4º. Pago	Marzo	30	$ 4.755.000,00
	5º. Pago	Abril	30	$ 4.755.000,00
	6º. Pago	Mayo	30	$ 4.755.000,00
	7º. Pago	Junio	30	$ 4.755.000,00
	8º. Pago	Julio	30	$ 5.011.000,00
	9º. Pago	Agosto	30	$ 5.011.000,00
	10º. Pago	Septiembre	30	$ 5.011.000,00
	11º. Pago	Octubre	30	$ 5.011.000,00
	12º. Pago			
	13º. Pago			
	14º. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 53.329.000,00**
	Saldo			**$ 10.022.000,00**

OBSERVACIONES

**Se certifica pago de honorarios para el mes de OCTUBRE de 2024.

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	**CD-DP-4642-2023**

1	**2**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal , autónoma e ininterrumpida el servicio de la defensoría publica	SE PRESENTÓ EL SERVICIO DE DEFENSA PÚBLICA ASISTIENDO A 6 AUDIENCIAS EN ETAPA DE JUICIO, 17 PRELIMINARES Y DANDO POR TERMINADOS 4 PROCESOS		El contratista dio cabal cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales que se encuentran contenidas en el contrato, y todo ello de acuerdo con la programación establecida, subió la información al sistema de información SECOP II, y al sistema de información visión web, suscribió acta de inicio y atendió las directrices del supervisor, asumió los procesos por sustitución y asignación, estuvo presto para asistir a las audiencias judiciales, así como la entrevista a los Usuarios asignados en el mes, turnos asignados, análisis de la situación jurídica de los usuarios, realizó entrega del informe mensual de gestión, asistió a barra académica, cancelo lo correspondiente a aportes en pensión, salud y riesgos.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en	EN EL MES DE OCTUBRE SE RECIBIERON 13 PORCESOS POR ASIGNACIÓN Y TURNO URI,EN LOS QUE SE REALIZARON AUDIENCIAS PRELIMIARES Y TRASLADOS DE ESCRITO DE ACUSACIÓN - ADEMAS DE LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN ETAPA DE JUICIO - EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON 60 PROCESOS VIGENTES DE LOS EN ETAPA DE JUCIO - SE CONTINUAN RECIBIENDOASIGNACIONES PARA DILIGENCIA DE TRASLADO EN LA FISCALIA 20 CAVIF.		
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	SE EJECUTAN CON LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN TODAS LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS, CON LA ASESORIA CONSTANTE Y CON LA BUSCA DE APOYO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN - EN OCTUBRE SE SOLICITARON DOS MISIONES DE TRABAJO.		
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	SE ASISTIÓ A TODAS LAS AUDIENCIAS PROGRAMADAS Y EN TAL SENTIDO LAS QUE NO SE RELIZARON FUERON EN SU MAYORÍA POR CAUSA DE LA FISCALIA (4) TAMBIEN SE SUSPENDIERON POR CAUSA DEL, JUEZ (1) USUARIO (1) .		
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	UNA VEZ SE REALIZA EL TRALADO DE ESCRITO SE OPTA POR UNA ESTRATEGÍA JURICA QUE SE PLASMA EN LAS FICHAS SOCIOECONÓMICAS Y VISION WEB, QUE PUEDE VARIAS CON EL RECAUDO DE EMP CON AYUDA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL		
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	SE DEJA REGISTRO DE COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES WS Y CUANDO NO SON UBICABLES SE PIDE MISIÓN DE TRABAJO - SE CUENTA CON UN PRIVADO DE LA LIBERTAD A QUIEN SE LE ENVÍO COMUNICACIÓN INFORMANDO ESTADO DEL PROCESO Y ALTERNATIVAA DE DEFENSA, TAMBIEN SE TUVO COMUNICACIÓN CON LOS FAMILIARES.		
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	SE ASISTIÓ A LAS BARRAS PROGRAMADAS		
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	SE ESTA AL TANTO DE LOS RECIENTES PRONUNCIAMIENTOS JURISPRUDENCIALES QUE REDUNDAN EN FAVOR DE LOS USUARIOS		
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	SE DA CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS CONTRACTUALES Y A LAS SUGERENCIAS REALIZADAS POR EL PAG		

10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	SE DEJA CONSTANCIA EN A TRAVÉS DE MENSAJES DE WS Y EN EL RESPECTIVO INFORME MESUAL, INCLUSO CUANDO SE TIENE COMUNICACIÓN CON FAMILIARES		
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	SE INTERPONEN CUANDO SEAN VIABLES, DURANTE EL MES OCTUBRE NO SE INTERPONEN PORQUE LOS FALLOS FUERON PRODUCTO DE NEGOCIACIONES QUE BENEFICIARON A LOS USUARIOS CON DECUENTO PUNITIVOS.		
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	SE PRESTA EL TURNO URI TUNJA Y MUNICIPIOS DE ACUERDO A CRONOGRAMA PREVISTO POR EL PAG		
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el	NO SE HA PRESENTADO DICHA CIRCUNSTANCIA Y DESER NECESARIO SE CUMPLIRÁ CON LA DISPOSICIÓN		
14	Guardar reserva en los casos de ley.	SE CUMPLE CON LA RESERVA DEBIDA RESPECTO DE LAS ENTREVISTAS Y CONVERSACIONES CON LOS USUARIOS		
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la	DICHA CIRCUNSTANCIA NO SE HA PRESENTADO		
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que	DE PRESENTARSE DICHA CIRCUNSTANCIA SE PROCEDERA DE CONFORMIDAD		
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	SE CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LEGALES Y PROFESIONALES		

SE CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LEGALES Y PROFESIONALES

OBSERVACIONES

SE CUMPLIERON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

FIRMAS

El CONTRATISTA	**El SUPERVISOR / INTERVENTOR**
	